

Guayaquil, Abril 2 del 2.000

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TEXTILES DE CHONGON EFIGGIE S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla con informar a Uds., las actividades, realizadas por el suscrito, durante el año fiscal 1.999, ejerciendo el cargo de Gerente de la empresa "TEXTILES DE CHONGON EFIGGIE S.A.":

La empresa ha mantenido su estrategia fijada al inicio de este año fiscal, pese a que la situación del País se puso difícil; principalmente, al inicio del nuevo Sistema Económico, autorizado por el Gobierno Central.- Las ventas de los negocios de la Compañía se mantuvieron, sin que perjudique la estabilidad de la Compañía y su patrimonio y el de los accionistas.- Se ha obtenido una Utilidad de \$5.342,79, conforme se refleja en el balance económico, que se ha entregado a cada accionista presente en esta reunión.

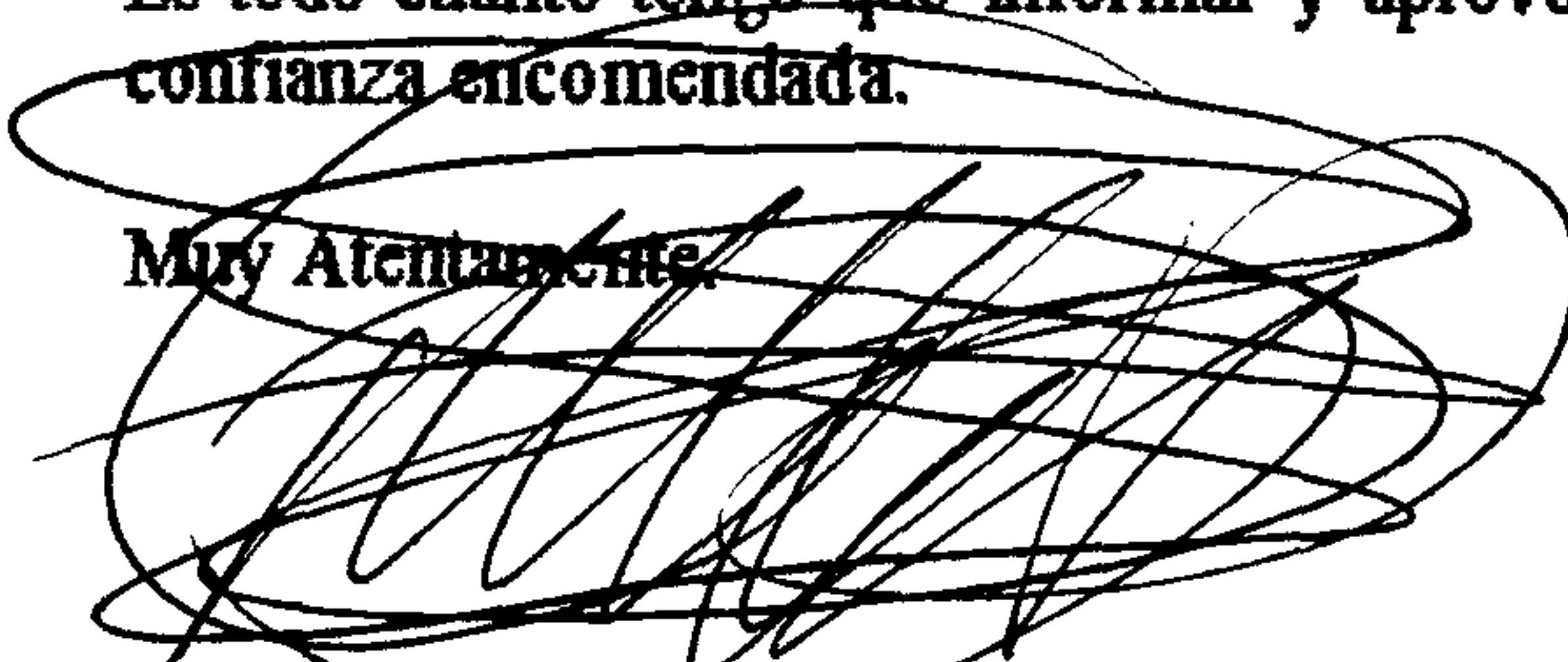
Se ha mantenido armonía laboral con los trabajadores, cancelándoles todas las remuneraciones y subsidios, de conformidad con la Ley y al Contrato individual de cada uno de ellos.

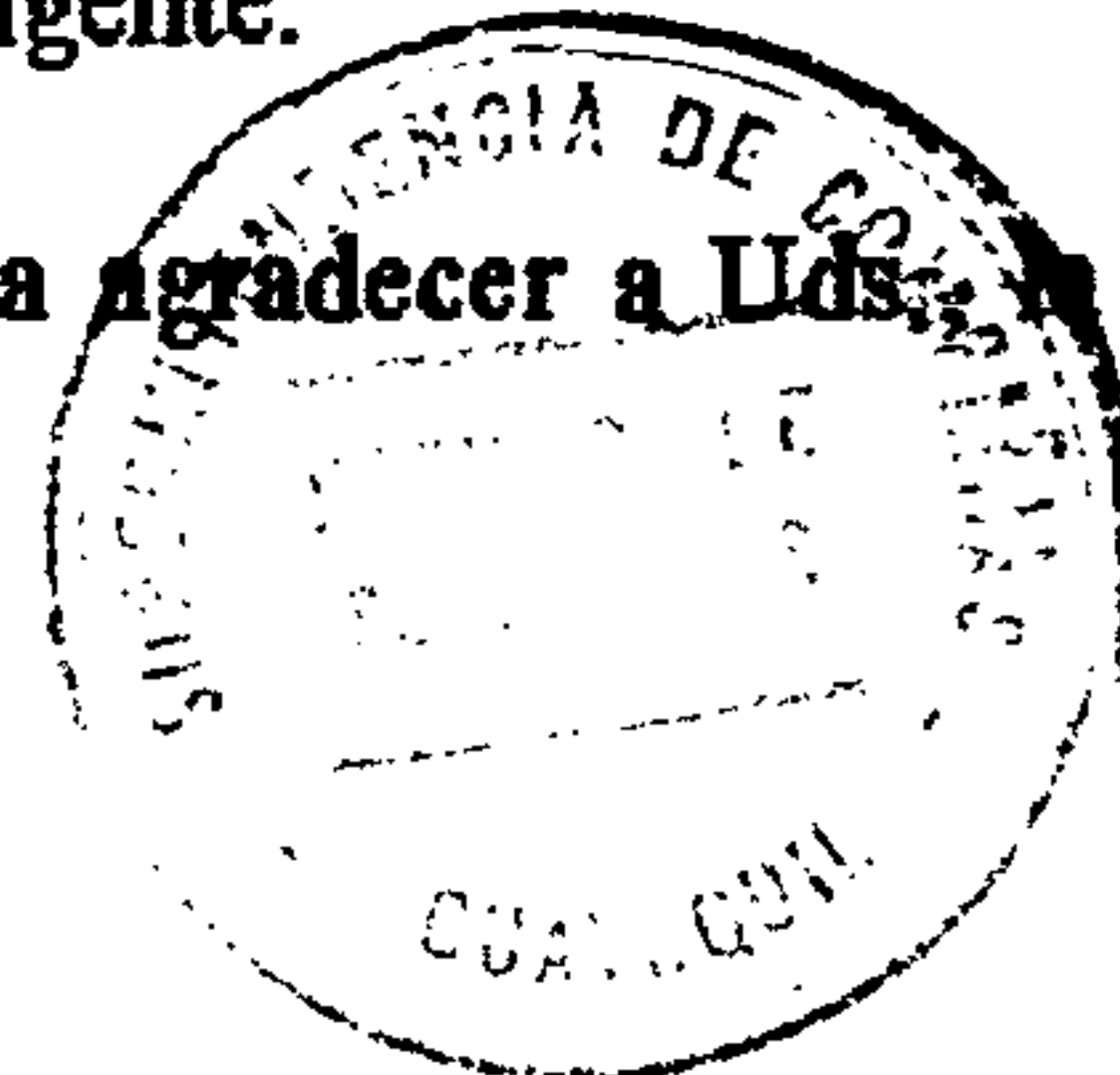
Se ha tenido una estrecha relación con el Comisario Principal de la Compañía, en todo lo relacionado los Libros Contables y Societarios, dándole las facilidades necesarias para el estudio de los mismos; dando fe, que los libros ya mencionados, se encuentran al día y de conformidad con la Ley y los más elementales procedimientos de Contabilidad.

Debe de informar que se ha cumplido con las legales notificaciones para Juntas Generales; así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, las disposiciones de los Reglamentos y de la Ley de Compañías codificada, vigente.

Es todo cuanto tengo que informar y aprovecho de esta oportunidad para agradecer a Uds. la confianza encomendada.

Muy Atentamente,


AB. BISMARCK IZQUIERDO P.
GERENTE



16 JUN. 2000